

tenedores en general, y especialmente para el transporte de productos perecederos; envases y embalajes de materiales plásticos; clasificación de piezas de madera aserrada de las distintas especies de maderas tropicales; clasificación de madera en rollo y con corteza y sus cargamentos para toda clase de especies de frondosas tropicales.

- Contratación de estudio sobre «Incidencia y divulgación de la normalización en los mercados de pera, manzana y melocotón».
- Contratación de estudio sobre «Recogida de datos necesarios para el estudio sobre la calidad de la producción platanera».

3.º Publicaciones

- 2.ª Edición del Catálogo de Quesos Españoles.
- Folleto interpretativo de la «Norma de la pera».
- Folleto interpretativo de la «Norma del melocotón».
- Folleto interpretativo de la «Norma de cítricos».
- Folleto informativo de la «Norma de calidad para la manzana».
- Folleto informativo de la «Norma de calidad para la pera».
- Folleto informativo de la «Norma de calidad para el melocotón».

4.º Otras actividades

- Curso de formación de Clasificadores de Porcino.
- Implantación de la clasificación de canales de vacuno y porcino, con carácter experimental, en 18 mataderos nacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE DENOMINACIONES DE ORIGEN

Legislación

Decreto 3.388/1973, de 7 de diciembre, por el que se clasifica como Zona de Preferente Localización Industrial Agraria a las zonas de vinos amparados por Denominación de Origen.

Orden de 23 de enero de 1974 por la que se reglamenta la elaboración, circulación y comercio de la sangría y otras bebidas derivadas del vino.

Orden de 6 de febrero de 1974 por la que se modifica el Reglamento de las Denominaciones de Origen «Mancha», «Manchuela», «Almansa» y «Mentrida».

Orden de 15 de julio de 1974 por la que se aprueba la Reglamentación de la Sidra.

Decreto 3.711/1974, de 20 de diciembre, por el que se incluye al aceite de oliva, al queso y al jamón curado en el régimen de Denominaciones de Origen y Denominaciones específicas establecido en la Ley 25/1970, de 2 de diciembre.

Acuerdos Internacionales

Arreglo de Madrid relativo a la represión de indicaciones de procedencia falsas o engañosas. Entró en vigor para España el día 14 de agosto de 1973 y se hizo público para general conocimiento el 17 de enero de 1974.

Instrumento de ratificación del Acta modificativa del Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial. Entró en vigor para España el 14 de abril de 1972, y se hizo público para general conocimiento el 17 de enero de 1974.

Actividades

Reglamentaciones

Elaboración del proyecto de normas generales por las que han de regirse la redacción de los Reglamentos de las

Denominaciones de Origen y de sus Consejos Reguladores.

Estudio de los nuevos Reglamentos referentes a las veintiocho Denominaciones de Origen actuales.

Estudios sobre Reglamentaciones Específicas o genéricas de otros productos agrarios distintos al vino, cuya protección de la calidad tiene un especial interés.

Estudios técnicos de diferentes zonas vitícolas nacionales.

Estudio de la zona de producción del queso manchego y de sus caracteres analíticos.

Estudio de la producción de quesos de oveja en zonas de Castilla, exteriores a la Mancha.

750 informes sobre peticiones de registro de marcas en el Registro de la Propiedad Industrial, y en el Registro de Marcas Internacionales.

Participación en los proyectos del IV Plan de Desarrollo, estudiando y proponiendo los subprogramas correspondientes sobre Denominaciones de Origen, Catastro Vitivinícola, industrias enológicas y sobre preferente localización industrial agraria en zonas de Denominación de Origen.

Expedientes

Expedientes incoados y resueltos por el Instituto . . .	69
Expedientes incoados por el Instituto y resueltos por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura	1
Expedientes incoados por los Consejos Reguladores y resueltos por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura	20
Expedientes incoados por los Consejos Reguladores y resueltos por el Instituto	9
Total expedientes resueltos	98
Recursos de alzada resueltos por el Instituto	20
Expedientes incoados por los Consejos Reguladores y en tramitación	57
Recursos de alzada en tramitación	19

Protección Denominaciones de Origen

Intervención en la Delegación española que ha concertado los acuerdos bilaterales sobre protección a Denominaciones de Origen e indicaciones de procedencia y otras denominaciones con Suiza, Austria e Italia.

Reunión de la FAO en Tarragona

Organización del III Reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Vino y otros productos de la Vid, del Comité de problemas de productos básicos de la FAO, celebrada en Tarragona del 28 de octubre al 3 de noviembre, con asistencia de 19 países, 42 delegados y observadores, bajo la presidencia del Director del INDO.

Asamblea General de la OIV

Asistencia a la Asamblea General de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino y redacción de una de sus ponencias técnicas.

Reunión de la OMPI

Asistencia a la reunión de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (O.M.P.I.), a efectos de una posible revisión del acuerdo de Lisboa, de 31 de octubre de 1958 sobre protección de Denominaciones de Origen.

Royal Agricultural Show

Organización de la representación española en la Feria Agrícola más importante de Inglaterra, la «Royal Agricultural Show», e instalación de un pabellón de 1.400 m² en el que participaron, además del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (I.N.D.O.), los Sindicatos de la Vid, el de Frutos y Productos Hortícolas y el del Olivo, y el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.).

Vibexpo-74

Presencia del Instituto en el II Salón Nacional de Vinos, Bebidas e Industrias Afines, de 6 al 17 de noviembre, con un pabellón de Degustación de Vinos con Denominación de Origen de 400 m², celebrándose en el mismo diversos actos de promoción de siete Consejo Reguladores.

Publicaciones

Se ha publicado el folleto «Los vinos españoles con Denominación de Origen en la gastronomía».

Se ha preparado el texto para editar en breve el «Libro de las Denominaciones de Origen» en el que se incluirán las características de las zonas de producción y crianza, las variedades de viñedo y tipos de vinos elaborados, así como datos económicos y comerciales de las zonas amparadas por Denominación de Origen.

Se ha editado el tomo correspondiente al Catastro Vitivinícola de la provincia de Córdoba.

Están en preparación los cuadros resumen de otros datos del Catastro, de otras provincias, que irán apareciendo a medida que se terminen los trabajos de campo y de gabinete y el proceso de datos en el ordenador.

Catastro vitivinícola

La campaña fue programada con una superficie de 240.000 hectáreas de viñedo, distribuidas entre las ocho provincias de Logroño, Albacete, Zaragoza, Toledo, Barcelona, Madrid, Cuenca y Valencia, según se especifica en el siguiente cuadro.

ZONA	PROVINCIAS	NUMERO DE MUNICIPIOS	SUPERFICIE HA.	NUMERO DE PARCELAS
1. ^a	Logroño	79	57.726	77.961
2. ^a	Albacete	103	38.987	74.082
3. ^a	Zaragoza	175	30.765	46.434
4. ^a	Toledo	58	41.902	50.921
5. ^a	Barcelona	79	30.844	57.075
6. ^a	Madrid	34	40.335	50.253
<i>Total.</i>	8	528	240.559	356.726

El área prevista está realizada en su totalidad y los trabajos de campo han sido ya comprobados completamente.

Declaraciones de propiedad

En el presente año se ha continuado el programa de declaraciones de propiedad a que se refiere la Disposición Transitoria segunda del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, que establece que todos los propietarios de viñedos y viveros de vid deberán formular en el plazo que señale el Ministerio de Agricultura una declaración expresiva de las circunstancias que dicho Departamento determine. A este fin fue dictada la O. M. de 22 de enero de 1973, encomendando al INDO la programación, organización y recepción de las citadas declaraciones de propiedad, y facultando al IMOPA para establecer las normas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de este precepto.

El Instituto ha firmado contratos de colaboración con la mayor parte de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, a fin de que los Consejos Reguladores colaboren en su información a los viticultores, tramitación y recepción de las declaraciones en las zonas de producción de las respectivas Denominaciones de Origen.